

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá 26 de septiembre de 2023
HORA:	De 10:00 am a 10:35 am horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
INVITADOS:	-Camilo Sánchez Secretario de Planeación Municipal de Villamaria -Daniel Naranjo Profesional a cargo de la Oficina de planeación AQUAMANÁ E.S.P. -Joswall Javier Leal Vera RL. Consorcio Proyectos Caldas

ORDEN DEL DIA:

Socialización de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INMINENTE DESABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA".

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero William Zambrano, agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, informo en la mesa de trabajo que es necesario que todos los involucrados o responsables del proyecto estén presente en la reunión, con el objetivo de aclarar dudas en cuanto al cargue de los documentos en la plataforma de gestión documental. William Zambrano, informo que no se evidencia la documentación del proyecto en su totalidad y por tal motivo no se puede continuar con la evaluación correspondiente.

Se hace saber a los responsables del proyecto, que este presenta falencias en los componentes (técnicos, ambientales y prediales). En ese sentido en la reunión se explicó de manera detallada que cada documento faltante del proyecto y la forma de presentación ante el ministerio debe estar sujeta a lo exigido en la 0661 de 2019.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

El ingeniero Joswall Javier Leal Vera, informo que se procederá desde el Municipio, con la gestión de los documentos faltantes para su posterior subsanación ante este ministerio. William Zambrano, informo que es necesario que dentro del componente institucional se presente de manera legible el diagnóstico de entidades prestadoras de servicio.

William Zambrano, solicito a los formuladores del proyecto, realizar el envío del diagnóstico de entidades prestadoras de servicio públicos, póliza de los estudios y diseños, plano con la localización de sondeos, concesione de aguas superficiales y documento de la propiedad del predio del desarenador.

Joswall Javier Leal Vera, procede a explicar que dichos predios se encuentran en propiedad de un tercero, y se solicitó la servidumbre al propietario para la relación de la construcción del desarenador. William, indico que para obras puntuales que requieran predios para su construcción (desarenador), es necesario acreditar los predios a nombre del entidad territorial o Municipio en este caso. En ese sentido el ingeniero William Zambrano, informo que se agendara una reunión con Omar Camilo Bermeo, Abogado especialista de la DIDE MVCT con el objetivo de dar solución al componente.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que los documentos pendientes se deben enviar lo más pronto posible y según lo contemplado en la resolución 0661 de 2019 del MVCT. Por lo anterior, se pactó una fecha límite para el envío de los documentos la cual corresponde al 3 de octubre del 2023.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar formatos de la resolución 0661 de 2019 y diapositivas de la reunión	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT	26 de septiembre 2023
1	Enviar la documentación faltante del proyecto	-Camilo Sánchez Secretario de Planeación Municipal de Villamaria -Daniel Naranjo	3 de octubre de 2023

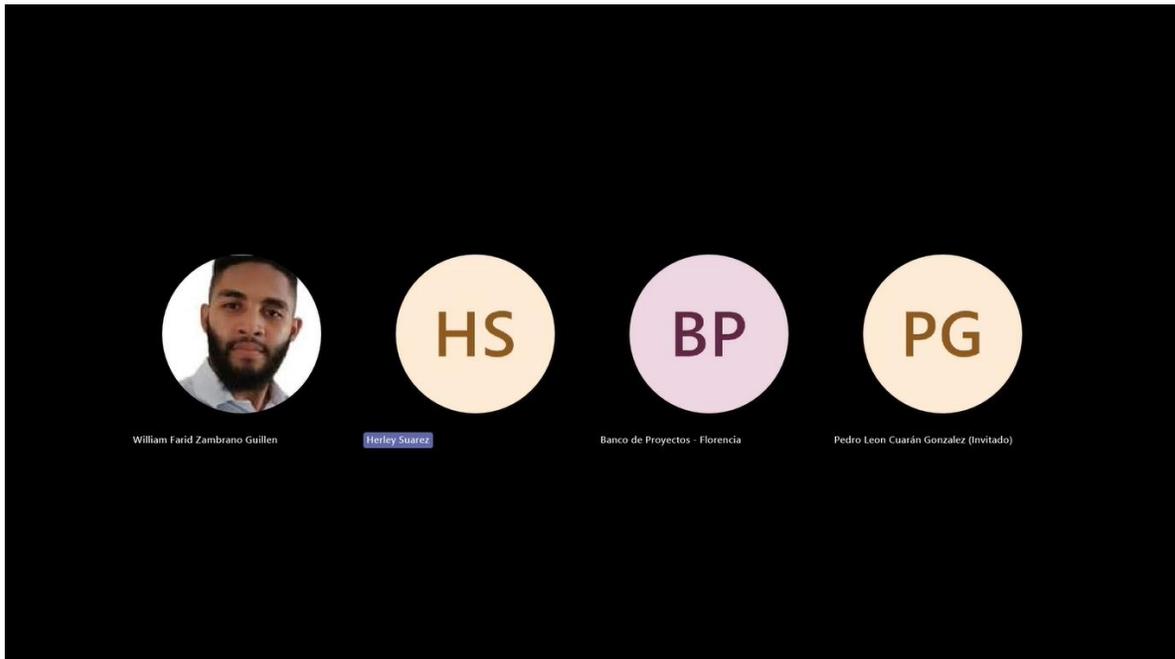
FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

		Profesional a cargo de la Oficina de planeación AQUAMANÁ E.S.P. -Joswall Javier Leal Vera RL. Consorcio Proyectos Caldas	
--	--	--	--

FIRMAS: 

Anexos:

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
Fecha: 26/09/2023



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Numeral 2.4.1. formato 2 de la guía 1 anexo 1 de la resolución 0661 de 2019).
- Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto y que ampare el diseño presentado por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio.
- Capítulo o documento con el diagnóstico de la situación del municipio (RAS 8.1).
- Capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (RAS 8.3).
- Capítulo o documento donde se determine la población directa o indirectamente afectada calculada dentro del periodo de diseño del mismo (RAS 8.2).
- Capítulo o documento donde se realice el análisis de alternativas de proyectos que permitan dar solución a los problemas, objetivos y metas identificados, según lo expuesto en el RAS 13. (El análisis de alternativas de proyectos debe presentar diferentes proyectos que solucionen la problemática a nivel de predimensionamiento).
- Capítulo o documento que contenga la información recopilada, así como los análisis para determinar las características de las fuentes receptoras (RAS 10.2).
- Plano de localización general del proyecto en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD. La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el diseño, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.
- Capítulo o documento donde se encuentre el informe del levantamiento topográfico realizado, actualizados al año de presentación del proyecto, que contenga: descripción de los instrumentos empleados, certificado de calibración de los instrumentos empleados, amarres y sus certificaciones por el IGAC, evidencia de los mojones realizados.
- Estudio de suelos y geotecnia en formato de documento portátil (PDF), que incluya: la localización de los puntos de muestreo, la profundidad de la exploración en cada punto, el equipo utilizado, los ensayos de laboratorio realizados, los parámetros definidos y las recomendaciones. debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el estudio, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.

www.minvivienda.gov.co

William Farid Zambrano Guillen

William Farid Zambrano...

JL
Javier Leal

DN
Daniel Naranjo

CS
Camilo Sanchez